



**TRATAMIENTO: “OTRI- FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO”**  
Refª. RAT 57-2021

**BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:**

- RGPD: art. 6.1.b) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
- RGPD: art. 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- RGPD: art. 6.1.e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- RGPD: art. 89.1y3: Tratamiento con fines de archivo en interés público
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Los datos personales a recoger en las convocatorias, concursos, premios, talleres y programas de formación y asesoramiento convocados o en los que participe la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI).

**COLECTIVOS DE LOS QUE SE RECABAN DATOS:**

- Interesados en participar en las convocatorias que lance o gestione la OTRI en materia de formación y asesoramiento.

**CATEGORÍA DE DATOS:**

- Personales: Nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico, NIP, DNI/NIE, firma. Imágenes, voz, fotografía, audio, vídeo. Vinculación con la UZ: Área de conocimiento, instituto o grupo de investigación, documentación relacionada con las líneas de investigación, proyectos, ideas...
- Empresas que se inscriban en los mismos, datos de contacto.
- Personas que intervengan en la gestión de los mismos.

**CATEGORÍA DESTINATARIOS:**

- Difusión en redes sociales, páginas web de la UZ o de OTRI: se vinculará a la noticia concreta de que se trate con la finalidad de dar



publicidad a la misma y no se mantendrá por más tiempo del necesario salvo para ilustrar el histórico de la actividad, si fuese necesario.

- Comunicaciones de datos a terceros necesarias para la gestión y ejecución de las convocatorias, concursos, premios, talleres, programas y las que sean necesarias por interés público u obligación legal.

#### **TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS:**

- No se prevén.

#### **PERIODO DE CONSERVACIÓN DE DATOS:**

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han obtenido y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, sin perjuicio de poder utilizar posteriormente los resultados, sin datos personales, a efectos de la investigación.

#### **MEDIDAS DE SEGURIDAD:**

- Las medidas exigidas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y demás actuaciones llevadas a cabo de acuerdo con la política de seguridad de la Universidad de Zaragoza.

#### **RESPONSABLE DE DATOS:**

- Entidad: Universidad de Zaragoza
- Cargo: Gerente
- Dirección Postal: Plaza Basilio Paraíso, 4, Edif. Paraninfo (50005) Zaragoza
- Correo Electrónico: gerencia@unizar.es

#### **RESPONSABLE INTERNO / ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:**

- Directora Técnica OTRI / Personal OTRI

#### **DELEGADO/A DE PROTECCIÓN DE DATOS:**

- Correo Electrónico: dpd@unizar.es